

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha de aprobación	Descripción de las Modificaciones
1	Diego A. Marin / Analista pruebas	Jenny Cifuentes / Analista pruebas	Sandra Araque / Coord. Pruebas	25/10/2019	Elaboración inicial del documento.

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN	3
4. INGRESO DE NUEVOS VEHÍCULOS DE CARGA	4
4.1 SUBSANAR SOLICITUD INGRESO DE NUEVOS VEHÍCULOS DE CARGA	7

 RUNT <small>REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO</small>	Subsanar solicitud Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga	Proceso Asociado: Gestión de Software
		Código: RUNT.I.427
		Versión: 1
		Página: 3 de 13

1. Objetivo

Proporcionar una guía detallada a los usuarios autorizados del sistema HQ-RUNT, para subsanar la devolución de la solicitud **Ingreso de nuevos vehículos de carga** del Registro Nacional Automotor (RNA).

2. Alcance

Inicia con el ingreso a la funcionalidad en el **Portal Ciudadano** del Registro Nacional Automotor (RNA) y termina con la pantalla de confirmación de la solicitud registrada.

3. Descripción

A continuación, se describe el procedimiento que debe seguir un usuario del sistema para subsanar la devolución de una solicitud **de Ingreso de nuevos vehículos de carga**.

4. Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga

Esta funcionalidad permite al propietario interesado, subsanar el (los) motivo(s) de devolución por parte del Ministerio de Transporte de la solicitud para el Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga.

La descripción de este proceso inicia después que el usuario, que se encargará de la realización del trámite o solicitud, se encuentra autenticado, es decir ha registrado su usuario, contraseña ([RUNT.I.337 Instructivo crear usuario portal ciudadano](#)).

Para iniciar con el proceso, siga el paso a paso de este instructivo.

Ingrese a la página web <http://www.runt.com.co/> y seleccione la opción “Ciudadanos”.

NUESTROS ACTORES

El RUNT es una plataforma que interactúa con múltiples actores. Para acceder a la información más relevante para usted, haga clic en la opción que se ajuste a su perfil:



El diagrama muestra seis íconos circulares con sus respectivos nombres debajo. El ícono de 'Ciudadanos' está resaltado con un recuadro rojo. Los íconos representan: un grupo de personas, un automóvil, un mapa de Colombia, un edificio, un engranaje y un camión.

Ciudadanos	Organismos de tránsito	Direcciones territoriales	Otros actores	Ministerio de transporte	Empresas de transporte
------------	------------------------	---------------------------	---------------	--------------------------	------------------------

 RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Subsanar solicitud Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga	Proceso Asociado: Gestión de Software
		Código: RUNT.I.427
		Versión: 1
		Página: 5 de 13

Seleccione el ícono [Ingreso de Vehículo Nuevos de Carga](#), ubicada en la parte inferior de la página y de clic en la opción “[Ir al módulo](#)”.



También puede ingresar por la opción “[Ingreso de Vehículo Nuevos de Carga](#)” que aparece en el menú de opciones ubicado en la parte izquierda de la pantalla ciudadanos.

Lea detenidamente la información de INGRESO DE VEHICULOS NUEVOS DE CARGA. Si su vehículo cumple con lo solicitado, de clic en el botón “[Ingrese aquí](#)”

PROPIETARIOS INTERESADOS EN REALIZAR REGISTRO INICIAL DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULAR DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA POR PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL 15%

De acuerdo con la [resolución 5304 del 24 de octubre de 2019](#) podrán realizar el procedimiento de registro inicial de vehículos nuevos de servicio público y particular de carga de más 10.500 kilogramos, con pago de contribución del 15%.

CONDICIONES PARA EL REGISTRO DE NUEVOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULAR DE CARGA

Para el registro de nuevos vehículos de servicio público y particular de carga se encuentran exceptuadas las carrocerías que contempla el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.7.7.2 del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1120 de 2019. Es necesario que para este registro se cumpla con lo siguiente:

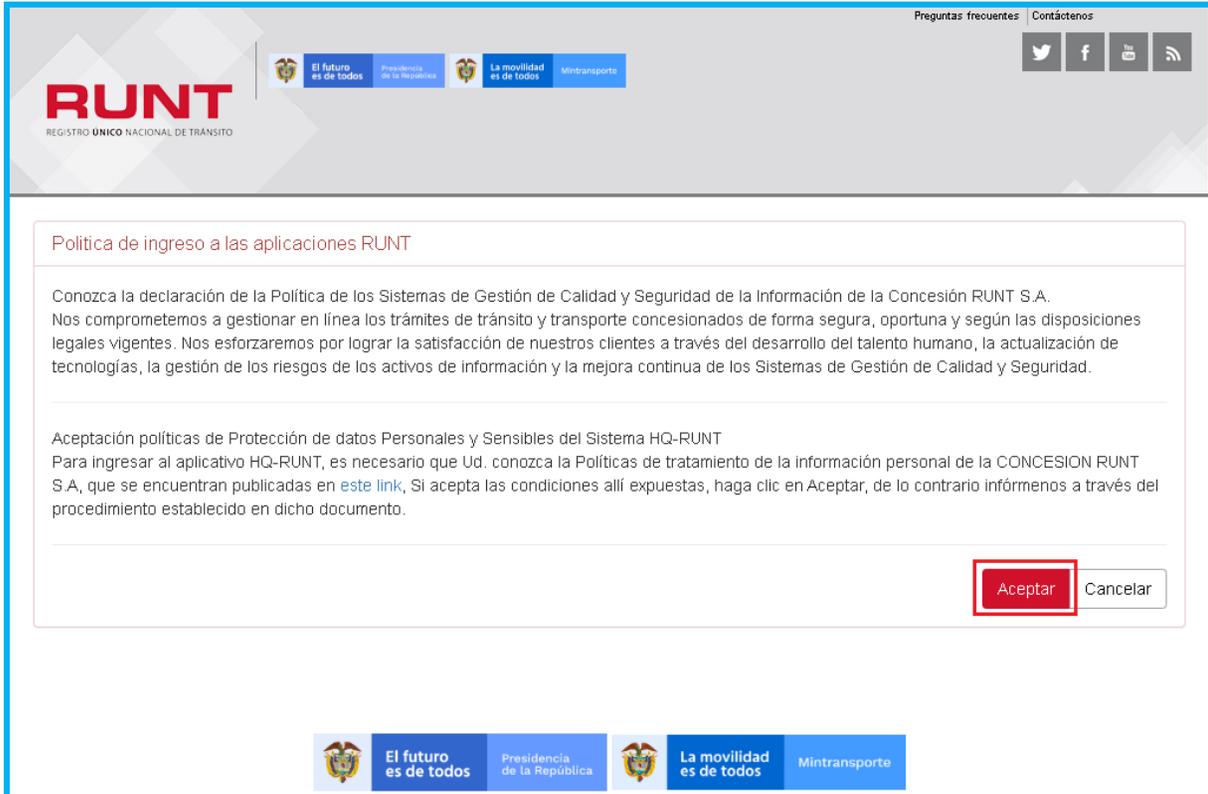
- El vehículo debe estar previamente registrado por parte del importador.
- Todos los propietarios deben estar inscritos en el RUNT en estado activo.
- En el caso de personas jurídicas, el(los) representante(s) legal(es) debe(n) estar inscrito(s) en el RUNT en estado activo.
- El vehículo para registrar debe ser de carga.
- Que se efectuó el pago por concepto del valor de la contribución del 15% del valor comercial del vehículo sin incluir el IVA. Debe calcularse sobre el vehículo de carga completo, o el chasis con motor y la carrocería, adquiridos individualmente para conformar un vehículo automotor completo nuevo de transporte de carga de más de 10.500 kilogramos de peso bruto vehicular.
- En el caso de importación directa, el valor del cálculo del 15% debe realizarse sobre la base del valor en aduana (CIF), mencionado en la Declaración de Importación del vehículo de carga. Así mismo, en caso de moneda extranjera, el pago debe calcularse con base en la Tasa Representativa del Mercado del día correspondiente a la fecha de levante.

Si cumple con las condiciones anteriores ya puede ingresar para registrar su proceso de INGRESO DE VEHÍCULOS NUEVOS DE CARGA.

[Ingrese aquí](#)

 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Subsanar solicitud Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga	Proceso Asociado: Gestión de Software
		Código: RUNT.I.427
		Versión: 1
		Página: 6 de 13

De inmediato se despliega el formulario de Políticas de ingreso a las aplicaciones RUNT, lea detenidamente la información y de clic en el botón “Aceptar” para iniciar el proceso.

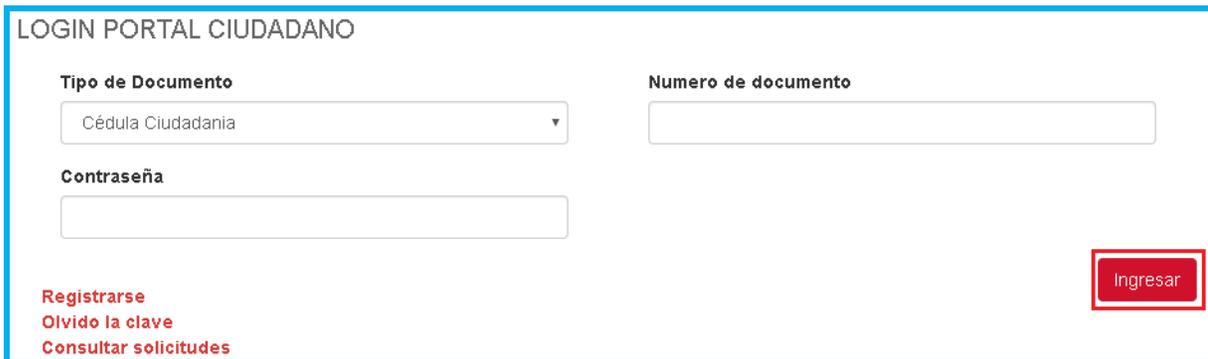


Política de ingreso a las aplicaciones RUNT

Conozca la declaración de la Política de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información de la Concesión RUNT S.A. Nos comprometemos a gestionar en línea los trámites de tránsito y transporte concesionados de forma segura, oportuna y según las disposiciones legales vigentes. Nos esforzaremos por lograr la satisfacción de nuestros clientes a través del desarrollo del talento humano, la actualización de tecnologías, la gestión de los riesgos de los activos de información y la mejora continua de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad.

Aceptación políticas de Protección de datos Personales y Sensibles del Sistema HQ-RUNT
 Para ingresar al aplicativo HQ-RUNT, es necesario que Ud. conozca la Políticas de tratamiento de la información personal de la CONCESION RUNT S.A, que se encuentran publicadas en [este link](#). Si acepta las condiciones allí expuestas, haga clic en Aceptar, de lo contrario infórmenos a través del procedimiento establecido en dicho documento.

Ingrese el usuario y la contraseña ([creado de acuerdo con el instructivo RUNT.I.337 Crear usuario Portal ciudadano](#)) y seleccione el botón “Ingresar”.



LOGIN PORTAL CIUDADANO

Tipo de Documento

Numero de documento

Contraseña

[Registrarse](#)
[Olvido la clave](#)
[Consultar solicitudes](#)

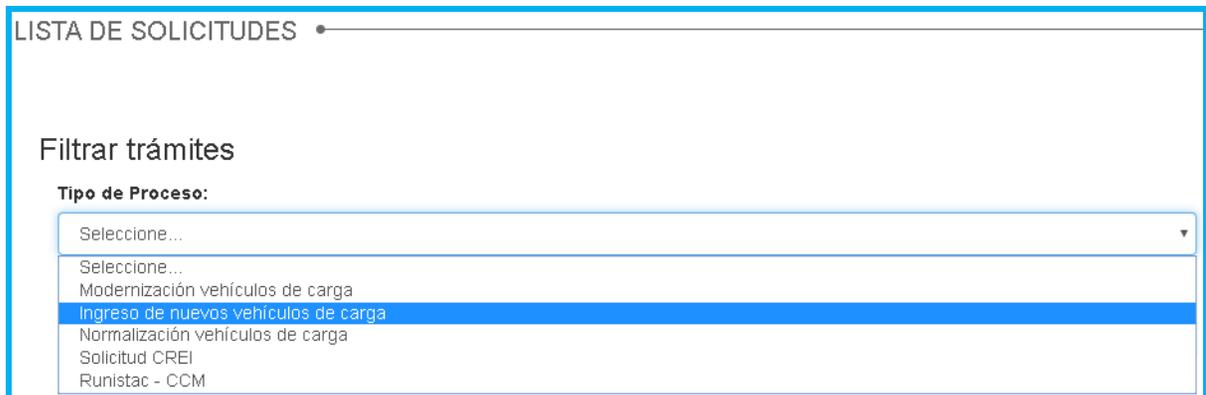
 RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Subsanar solicitud Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga	Proceso Asociado: Gestión de Software
		Código: RUNT.I.427
		Versión: 1
		Página: 7 de 13

4.1 Subsanar solicitud Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga

Para iniciar el proceso de subsanación de la información para continuar con la solicitud del certificado de Ingreso Nuevos Vehículos de Carga, seleccione la opción **MIS SOLICITUDES** del menú principal.



Del campo **Tipo de proceso** seleccione la opción “Ingreso de nuevos vehículos de carga”



El sistema lo remite a la pantalla para filtrar la solicitud:

Filtrar trámites

Tipo de Proceso:

Ingreso de nuevos vehículos de carga ▼

N° Solicitud **Placa:**

Nro VIN:

Consultar
Limpiar

Filtros de búsqueda

Tipo de Proceso:

Campo editable. Tipo de proceso seleccionado por el usuario para realizar la búsqueda.

Nro. VIN:

Campo editable. Número de identificación vehicular único internacional que posee una solicitud registrada. Debe cumplir con el siguiente formato:

- Debe tener un total de 17 caracteres, donde los 13 primeros son alfanuméricos; los cuatro últimos deben corresponder a 4 números.
- Los datos que pueden ser utilizados en el VIN son los números arábigos: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0, y las letras romanas mayúsculas: A B C D E F G H J K L M N P R S T U V W X Y Z. Las letras I, O, Ñ y Q no deben ser utilizadas;
- No se puede incluir caracteres especiales, letras en minúscula ni espacios en blanco.

Nro. placa:

Campo editable. Número de placa del vehículo de carga que posee una solicitud registrada. Debe corresponder con un formato valido de placa.

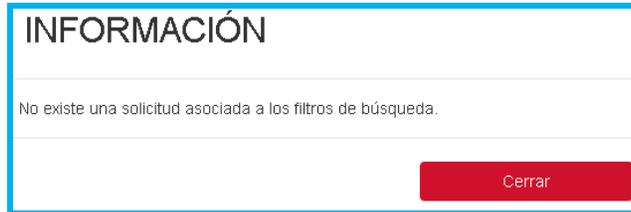
N°. Solicitud:

Campo editable: Número de solicitud que generó el sistema.

Seleccione el botón Limpiar, el sistema limpia la información seleccionada en el campo "Tipo de proceso" y retorna a la pantalla principal de Filtrar trámites.

De lo contrario, seleccione el botón  o ingrese la información específica en uno de los filtros de búsqueda y seleccione el botón anteriormente mencionado.

Para los dos casos, el sistema realiza las validaciones correspondientes y si no encuentra solicitud registrada lo informa mediante una ventana emergente:



Seleccione la opción  y el sistema retorna a la pantalla Filtrar trámites ingreso nuevos vehículos.

De lo contrario, el sistema recupera la información de una o todas las solicitudes, según el filtro de búsqueda ingresado:

Número de Solicitud	Tipo de trámite	Fecha Solicitud	Estado trámite	Placa vehículo	Número de VIN	Acciones
277198	Ingreso de nuevos vehículos de carga	30/09/2019	DEVUELTA	TSN281	YNDKEGC004510919	 

Seleccione el botón . Y seleccione la Pestaña “Ver detalle MT”.



Seleccione el botón , el sistema recupera la información registrada en la solicitud.

Información del vehículo

Nro de Solicitud :	277198	Estado de Solicitud :	DEVUELTA
Fecha :	30/09/2019		
Nro. de Placa:	TSN281	Nro. VIN:	VYNDKEGC004510919
Nro. motor:	MOTDKEGC004510919	Nro. chasis:	CHADKEGC004510919
Nro. serie:	SEEDKEGC004510919	Marca:	CHEVROLET
Línea:	FVR	Modelo:	2017
Clase vehículo:	CAMION	Carroería:	ESTACAS
Tipo servicio:	Público	Ficha técnica de homologación(Chasis o carrozado):	AA0123
Ficha técnica de homologación(Carroería):		Capacidad carga:	1140
Peso Bruto Vehicular:	14969	Nro. ejes:	2
Configuración:	2		

Propietario (s)

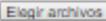
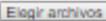
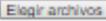
Opciones sobre propietarios: Propietario solicitante

Tipo Documento	Nro. Documento
C	20190913

Locatario (s)

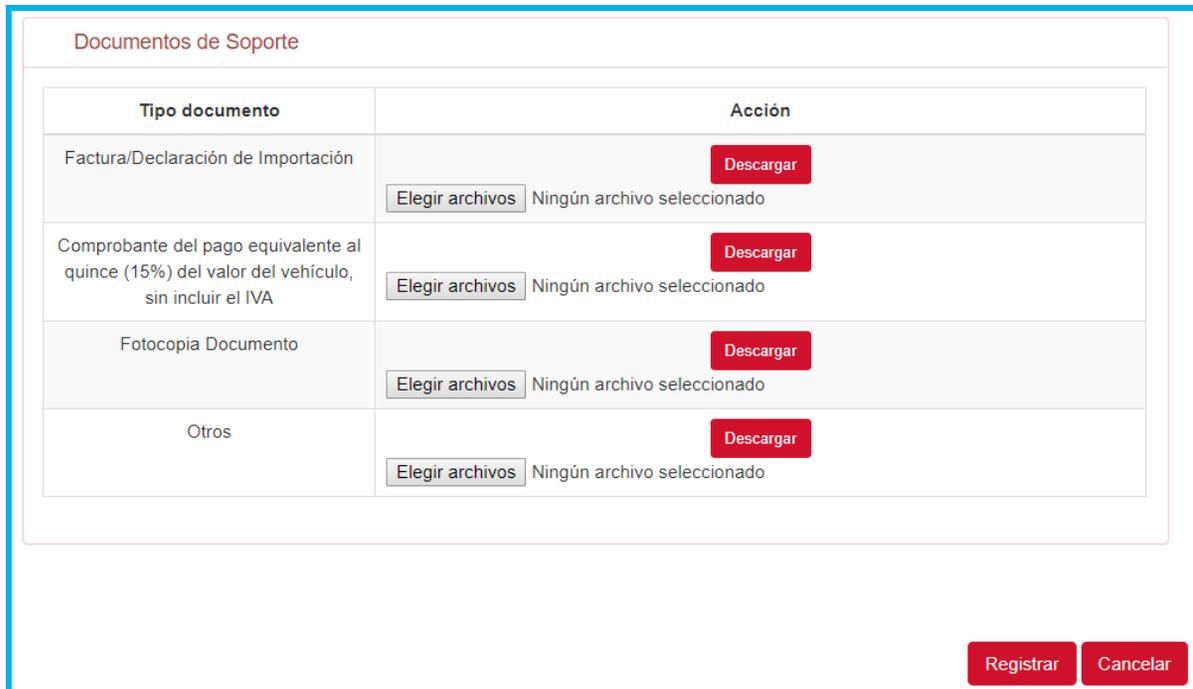
Tipo Documento	Nro. Documento
----------------	----------------

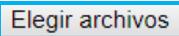
Documentos de Soporte

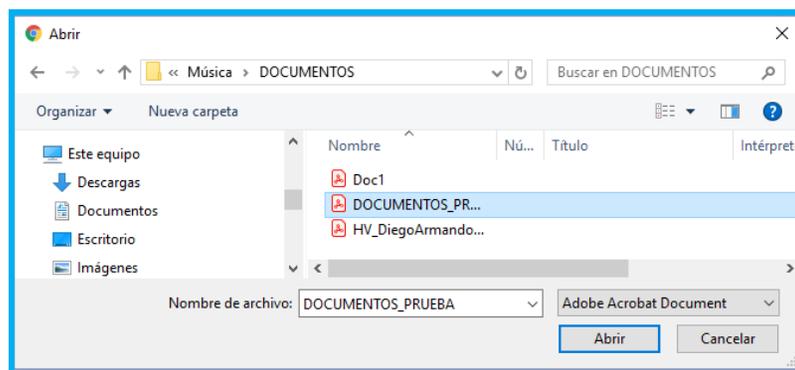
Tipo documento	Acción
Factura/Declaración de Importación	  Ningún archivo seleccionado
Comprobante del pago equivalente al quince (15%) del valor del vehículo, sin incluir el IVA	  Ningún archivo seleccionado
Fotocopia Documento	  Ningún archivo seleccionado
Otros	  Ningún archivo seleccionado

De acuerdo al motivo de devolución indicado por el Ministerio de Transporte, subsane la documentación que presenta inconsistencias. En la sección **“Documentos de soportes”** el usuario podrá descargar los documentos que adjuntó la primera vez en la solicitud, seleccionando el botón .



Para adjuntar los nuevos documentos, seleccione la opción , el sistema habilita la siguiente ventana emergente para poder adjuntar el documento nuevo.



 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Subsanar solicitud Ingreso de Nuevos Vehículos de Carga	Proceso Asociado: Gestión de Software
		Código: RUNT.I.427
		Versión: 1
		Página: 12 de 13

Después de anexar el (los) documento(s) solicitado(s) por el sistema, seleccione el botón



. El sistema mostrará el siguiente mensaje informativo:

INGRESO DE NUEVOS VEHÍCULOS DE CARGA

⚠ Solicitud Actualizada

Señor usuario, se ha modificado exitosamente la solicitud para el ingreso de nuevos vehículos de carga número 277198. Esta solicitud se encuentra nuevamente en estado 'ACEPTADA' y está sujeta a validación del Ministerio de Transporte. Usted puede seguir el estado de su solicitud en el portal ciudadano sección MIS SOLICITUDES y también será informado vía correo electrónico sobre alguna novedad de su solicitud



Y, envía la notificación al correo electrónico del ciudadano registrado al momento de crear el usuario del portal Web.




Solicitud de ingreso de nuevo vehículo de carga
01/10/2019

Señor Ciudadano

Reciba un cordial saludo,

Se informa que la solicitud 277198 radicada el día Lunes 30 de septiembre de 2019 para el ingreso de nuevos vehículos de Carga ha sido ACEPTADA, agradecemos acceder al portal <https://www.runt.com.co/runt/apppub/PortalCiudadano> para continuar con el proceso.

**Atentamente,
Sistema RUNT**

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
 Avenida Calle 26 No.59-41/65
 Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
 PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
 Centro de Contacto: 018000 930060
 contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

En caso que, el usuario no ingrese ningún documento, el sistema informará por medio del siguiente mensaje:

✖ Error al subsanar la Solicitud
Debe modificar por lo menos un archivo

Cancelar

De lo contrario, si selecciona la opción **Cancelar**, el sistema retorna a la pantalla de detalle de la solicitud ingreso nuevos vehículos.

DETALLE SOLICITUD •

General Historial Documentos **Ver detalle MT**

Fecha	Estado	Motivo	Acción
17/09/2019	DEVUELTA	NO MANDO DOCUMENTOS	Modificar

Regresar